El Gerente General de la Agencia Catastral de Cundinamarca, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA".**

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

A. FORMACIÓN:

NIVEL DE FORMACIÓN	PROGRAMA
PROFESIONAL	Profesional en Derecho.

B. EXPERIENCIA:

CLASE	MESES
Experiencia	De 25 a 36 meses

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que La Agencia Catastral de Cundinamarca no cuenta con personal de planta suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

Que, se solicitó a **CLAUDIA LILIANA VARGAS DAZA**, identificada con C.C. Núm. 53.051.671 de Bogotá, D. C., aportó la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.

Que del análisis y estudio realizado los anteriores documentos por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera**,** dependencia encargada adelantar la respectiva contratación se obtuvo el siguiente resultado.

FORMACIÓN:

TITULO OBTENIDO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA DE GRADO
ESPECIALISTA EN DERECHO DISCIPLINARIO	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	01/03/2024
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	UNIVERSIDAD LIBRE	10/09/2013
ABOGADA	UNIVERSIDAD LIBRE	16/07/2010
BACHILLER ACADÉMICO	COLEGIO DE BACHILLERATO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE	03/12/2000

EXPERIENCIA:

ENTIDAD	ÁREA RELACIONADA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	TIEMPO
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Prestar los servicios profesionales para la verificación, seguimiento y ejecución de actividades de gestión precontractuales, contractuales y postcontractuales, requeridos para llevar a cabo las funciones a cargo del Grupo de Contratos y Convenios	06/01/2026	05/09/2026	OCHO (8) MESES
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Prestar los servicios profesionales para la verificación, seguimiento y ejecución de actividades de gestión precontractuales, contractuales y postcontractuales, requeridos para llevar a cabo las funciones a cargo del Grupo de Contratos y Convenios	09/01/2025	31/12/2025	ONCE (11) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Prestar los servicios profesionales para la verificación, seguimiento y ejecución de actividades de gestión precontractuales, contractuales y postcontractuales, requeridos para llevar a cabo las funciones a cargo del Grupo de Contratos y Convenios	05/01/2024	31/12/2024	ONCE (11) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS
TOTAL, EXPERIENCIA ACREDITADA				**TREINTA Y UN (31) MESES Y VEINTE (20) DÍAS**

Que, de acuerdo con lo anterior, y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos, y una vez realizada la revisión y análisis por parte del funcionario(a) mencionado(a) anteriormente a la citada hoja de vida y soportes presentados por **CLAUDIA LILIANA VARGAS DAZA**, identificada con C.C. Núm. 53.051.671 de Bogotá, D. C., se establece que cuenta con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, por lo que CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., el día 17 del mes de noviembre de 2026.

JOSÉ ANTONIO HERRERA RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL